

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5 Cetto (Herault).
ANTILLAS: D. Guillermo Marqués—General Pavía 7-Arcobio (Pto. Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

HISTORIA DE VARIOS TIMOS

JUGUETE CÓMICO-TÍMICO

En uno de los más caros y lujosos hoteles de San Sebastián, sucedió durante una temporada balnearia lo que voy á narrar con la mayor brevedad posible.

Acostumbraban á quedarse de sobremesa, después del opiparo almuerzo, ocho ó diez caballeros, y mientras fumaban sendos habanos, saboreando el moka, hablábase allí de todo cuanto hay que hablar: de bellas artes, de política, de teatros, de mujeres, de toros... y hasta de metafísica, que es el más aburrido de los temas.

Uno de los comensales, hombre ya maduro, muy feo y de escasa ó ninguna ilustración, á juzgar por lo inculto de su lenguaje, no entendía ni terciaba en otras conversaciones que las referentes al bello sexo; y era lo más chusco que, á creerle, no había Tenorios ni Lovelaces que con él compitiesen, ni mujer buena ó mala capaz de resistirle... Las conquistas salíanle al paso como en el verano de las moscas.

Ocho días llevaba en el hotel, y era ya el hazme reir de los alegres comensales, casi todos gente joven y maleante; pero él, ni se corría, ni se cortaba, atendiendo siempre por el mote de *el Tenorio*, que le habían puesto.

Sucedió un día que hallándose en uno de aquellos sabrosos pliques de sobremesa, entró en el comedor un criado del hotel, detrás de este un mozo de cuerda cargado con una gran maleta, á continuación del mozo una señora guapísima, y detrás de la señora un caballero bien portado. Cruzáronse ceremoniosos saludos entre los antiguos y los nuevos huéspedes, yendo estos á ocupar la habitación que se les destinaba, frontera al comedor.

—¡Valiente hembra!—dijo uno.
—¡Morrocotuda mujer!—añadió otro.
—Algo vasta...
—Pero de rechupete!
—¡Bocato di cardinale!
—¿Se han fijado ustedes en la mirada que me largó al pasar?—dijo el Tenorio—¡Esa... toma varas!

Se echaron todos á reir, y oyóse distintamente una voz que decía: ¡Imbecil!

Cuando el criado de la fonda volvió á pasar por el comedor y le acosaron á preguntas, solo pudo mostrar la tarjeta que acababan de darle los recién llegados para ser inscritos en el libro de entrada: H. C. y Señora.

(7) FOLLETÍN

LA CARTOMANCERA

—Pues yo estoy sola, porque aquí en la ciudad no jugamos en la calle como en los pueblos. ¡Si yo tuviese á mi hermana!

—Pues mira, yo preferiría tener un hermano mayor que yo, que me contara historias y me llevase á paseo.

—¿Como mi primo Gabriel?—dijo con presteza Juliana...

Tu primo Gabriel es un chiquillo,—dijo Rita;—preferiría que fuese como su amigo Angel, que parece un hombre.

Las dos muchachas volvieron á emprender sus juegos; tomaron las muñecas y las bautizaron en el surtidor. Rita fué la madrina de la de Juliana, y ésta lo fué de la de Rita. La de Juliana se llamaba Angela, la de Rita Gabriela, y y al concluir el bautizo echaron de ver que las muñecas se habían despiñado tanto, que se les habían borrado los ojos y corría por su rostro el bermellón de sus mejillas.

—Estas chicas estudian con el diablo,—dijo Dolores á Pepa;—mira cómo han puesto las muñecas que les com-

—Está bien,—exclamó impertérrito el conquistador,—pero á mi nadie me quita de la cabeza que á pesar del Sr. H. C. sería yo capaz... ¡Tengo un ojo para conocer las mujeres!

—Señor mío, lo que tiene usted es una lengua muy larga,—dijo encarándose con él un grave caballero, á quien molestaban sobremanera las ridículas presunciones de aquel mentecato.—Se necesita mucha fuerza de voluntad para oír con calma tantas impertinencias.

—¡Eso es mucho decir!—contestó el Tenorio levantándose.

—Estimo conveniente,—dijo el caballero á media voz,—que vayamos á continuar la conversación á la sala de lectura, pues aquí podrán oírnos...

Todos se trasladaron á la indicada pieza, suponiendo que allí pediría el Tenorio una satisfacción al caballero por la dureza con que le había hablado; pero lejos de eso, insistió el hombre en afirmar que si él desplegaba todos los recursos de su infalible táctica amatoria, era seguro el triunfo...

La discusión iba ya degenerando en disputa, y entre burlas por un lado, insultos por otro, risas estrepitosas, gritos y puñetazos sobre la mesa, acorralaron á aquel estúpido, el cual acabó por proponer una crecida apuesta.

En aquel momento, y atraído por las voces, entró en el Salón de lectura un señor clérigo, hombre de moderadas costumbres, muy poco hablador, que evitaba en lo posible hallarse presente cuando el Tenorio narraba alguna de sus peregrinas aventuras, y á quien con muy buenos modos había censurado su prurito de hacer añicos las honras femeninas.

Puesto al corriente de lo que sucedía se hizo, no una, sino mil cruces; y cuando se enteró del nombre de los nuevos huéspedes llegó al colmo su admiración.

—Señores,—dijo—tuve el honor de ser presentado al Sr. de C. en casa del actual Subsecretario de Gracia y Justicia; es un rico hacendado andaluz, diputado á Cortes, y su señora una dama distinguidísima de intachable conducta. Celebro que han venido á parar á esta fonda, pues iré ahora mismo á saludarlos.

Parecía que con tales explicaciones amainaría velas el incorregible presuntuoso; pero ni por esas se dió por vencido, muy al contrario, sostuvo la apuesta interesante en ella nada menos que quinientos duros, reduciéndose la disputa, y por último el caballero grave, para castigar tan insoportable vanidad é insensatez, viendo que aquel majadero

pré el día de las Santas: ya no tienen figura.

—¿Qué vas á hacerles?—objetó Pepa;—ellas á su vez son nuestras muñecas y nos divierten á nosotras. En este mundo todo es un juego.

V.

UNA NIÑA QUE NO QUIERE CASARSE

Es una felicidad para los que escribimos el poder hacer transcurrir los años que se nos antoja desde un capítulo á otro; así es que, usando de este privilegio, me tomaré la libertad de dejar en blanco cinco años que han pasado en un soplo, durante los cuales sólo abundaron las cartas de Angel á Gabriel, á quien escribía en todos sus viajes, sin olvidarse nunca de preguntar por Juliana, y Gabriel le contestaba á vuelta de correo.

El que hubiese visto cinco años antes al joven adolescente de cara de niña, ya no le hubiera conocido. Gabriel tenía veinte años; su estatura era más bien alta que baja; era delgado y esbelto, y su figura correcta y elegante. Bajo su sombrero de paja asomaban sus cabellos rubios, y una naciente barba de igual color, poco poblada aún, sombreaba ligeramente aquel rostro casi femeníl. Sus

sostenía lo de la apuesta acabó por aceptarla, sin querer ya escuchar los sanos consejos del señor cura, el cual consideraba aquello (y con sobra de razón) como un acto inmoral y poco digno.

Salieron á relucir carteras atestadas de billetes de banco, tanto por parte del caballero, que estaba excitadísimo, como del Tenorio... Y no paró ahí la cosa, sino que otro de los presentes, hombre adinerado, quiso también terciar en la apuesta, siempre que el apostador quisiera jugarse otros quinientos duros. No hubo inconveniente.

El Tenorio indicó al señor cura como depositario, y en esto sí que estuvieron tan conformes con él los otros, como opuesto al nombramiento el buen señor... ¡Semejante complicidad! No, de ninguna manera... La verdad es que se defendió cuanto pudo, pero era un hombre tan bueno y de tan débil carácter que lograron convencerle y recibió los mil quinientos pesos con obligación de entregarlos á quien ó quienes ganaran la apuesta.

Restaba solo un detalle de importancia, que bien pronto quedó resuelto. Los contrincantes del Tenorio no exigían mucho, y daban por perdido su dinero desde el instante en que se les exhibiera una carta de probada autenticidad, en la cual se mostrase aquella señora francamente propicia á las absurdas pretensiones del seductor. A este le concedieron un mes de término para desarrollar sus maquiavelismos.

Hecho el trato se fué el señor cura á saludar á los señores de C. con los cuales se le vió salir á los pocos momentos, y cada cual se marchó á donde quiso comentando el hecho y conviniendo en no divulgarlo.

Aquella misma noche visitaron el hotel dos agentes de policía; pero ya habían hecho mutis por el foro el matrimonio C. el Tenorio y el cura falsificado.

Las dos víctimas no pudieron jamás consolarse de aquel tremendo chasco; y el caballero grave, cuando se le habla de timadores sueltos exclama:

—¡Eso son cómicos de la legua, que se dedican á monólogos ó diálogos! Yo sé que anda por el mundo una compañía de primera fuerza... ¡Y por cierto que me hicieron representar un triste papel en un precioso juguete cómico-tímico!

RAMIRO BLANCO.

Conocimientos útiles

Empleo de la cebolla

La cebolla usada como alimento es considerada por muchos higienistas como un vegetal saludable que debiera generalizarse más, si no fuera por su olor desagradable. Como sustancia medicinal, tiene varias aplicaciones de reconocida eficacia, que no deben ignorarse en el hogar doméstico, como remedio simple, módico y eficaz.

Para los catarros de pecho no hay mejor remedio que la cebolla cocida ó asada, aplicada al pecho en forma de cataplasma, exteriormente, y comiéndola alivia mucho la tos, manteniendo limpios los bronquios cuando se obstruyen de mucosidad, que es la causa de la tos; y si se come con frecuencia al principio el catarro, impide que éste se desarrolle, desapareciendo en los primeros ataques. Un distinguido facultativo recomienda en un periódico de medicina que á los niños se les dé á comer, dos ó tres veces por semana, cebollas crudas ó cocidas, si son agradables y sazonadas, con cuyo uso frecuente se les evita varias enfermedades peculiares á la infancia.

Otro escritor de la facultad médica recomienda el uso constante de la cebolla como preventivo contra la difteria y otras enfermedades contagiosas durante el tiempo que duren estas epidemias. La cebolla, añade, debe comerse á menudo en la primavera, lo menos una vez por semana, pues sus propiedades profilácticas vigorizantes son inmejorables. Desafío, dice el mismo escritor, á que se cite un solo caso fatal de difteria, anginas ó escarlatina en los niños cuyas madres les han dado á comer cebollas con frecuencia, y aun aquellos que han sido atacados de algunas de estas enfermedades se curan, sin duda, si se les aplica el remedio de la cebolla como se ha indicado.

Betunes impermeables

Para enlucir junturas de cañerías, revestir sitios húmedos, y en general para evitar el paso de la humedad, se recomiendan los betunes siguientes:

Una mezcla de partes iguales de albayalde, minió y cola de buena calidad con aceite hervido hasta que la masa adquiera la consistencia necesaria.

Otro betún se hace con una parte de resina pulverizada (disuelta en diez par-

tes de líquido amoniacal concentrado), cinco partes de gelatina y una parte de cromato ácido de cal, dejando esta mezcla expuesta al calor solar.

También se prepara una buena materia impermeable con engrudo caliente de almidón, mezclado con la mitad de su peso de trementina y un pedacito de alumbre.

Para tapar las juntas de los aljibes, dá buen resultado un compuesto de partes iguales de ladrillo molido, cal viva y ceniza, amasado con la cantidad suficiente de aceite hervido para darle consistencia.

Los piojos de los cerdos

Para limpiar al ganado de cerda los piojos, se untan bien los animales con manteca de cerdo desde la cabeza hasta el rabo, pudiendo también en algunos casos sustituir la manteca con el aceite de linaza.

Se explica la eficacia de este procedimiento porque los órganos de la respiración en el piojo están cerca de su abdomen y la grasa impide que penetre el aire y origina la muerte. Puede adicionarse un poco de petróleo á la manteca, pero esto hay que usarlo con mucha precaución, para evitar que los animales encuentren peor el remedio que la enfermedad.

El jabón por sí solo no tiene eficacia bastante para hacer una limpieza en el cerdo.

Tenioida casual

El Dr. Parisi, catedrático de la Facultad de Atenas, ha descubierto casualmente que el coco que se vende en nuestros mercados posee seguras propiedades antihelmínticas. Encontrándose en Masaba al regreso á Grecia de su viaje por Abisinia, se comió una mañana todo el endocarpo de un coco, después de haber bebido el líquido que dicho fruto contenía.

Empezó á sentir á las dos horas algún malestar y opresión en el estómago, sobreviniéndole despues un poco de diarrea, que más tarde desapareció, hallándose relativamente bien. A la mañana siguiente depuso y expulsó una tenia entera con la cabeza. Pensando sobre la causa, y sospechando que el coco había sido, preguntó á los abisinios residentes en Masaba; pero ninguno conocía tal virtud medicinal en dicho fruto. Llegado á Atenas, hizo nuevos ensayos á fin de comprobar su observación, y efecti-

Era moreno y de buena fisonomía, encuadrando su rostro dos patillas negras muy pobladas; nadie hubiera conocido en él al adolescente que palideció al ver á Juliana en la procesión de las Santas. Angel había crecido, se había desarrollado, y su color, la viveza de sus ojos y la flexibilidad de sus miembros hacían de él más bien un tipo andaluz que catalán. Además hablaba nuestro idioma con cierto acento americano, mezclando palabras castellanas, como sucedé, no sabemos por qué, á la mayor parte de los marinos y de los que han vivido largo tiempo en América; que hablan una jerga que participa del catalán y del castellano, no hablando bien ni el idioma nativo ni el adoptivo, olvidando el uno sin hablar el otro.

Gabriel al ver á su amigo tuvo un placer grandísimo, y ambos se dieron un estrecho abrazo.

—¡Qué guapo estás, Gabriel!—dijo Angel,—y que barba has echado!

—¡Y tú!—dijo el padre de Gabriel;—pues no es nada; parece que tienes ya treinta años. ¡Y qué buen mozo eres! No hay que decir que te quedarás en casa con nosotros.

Es de advertir que la familia de Angel se había trasladado á Tarragona, y que

briel había ido á casa de su tía Dolores, y los dos jóvenes estaban solos, pues Dolores y Andrés habían salido á paseo por ser domingo, y su hija se había quedado cuidando de la casa.

Alguna lectora, tal vez algo exigente en lo que se llaman conveniencias sociales, tomará á mal el que Dolores permitiera que su hija pasara la tarde del día festivo mano á mano con un joven; pero no debe criticarse á la tal madre. Gabriel era el hermano, más bien que el primo, de Juliana. Puede decirse que se habían criado juntos; Gabriel encontraba á su prima bellísima, pero nunca había pensado en que Juliana pudiese ser su esposa, y si iba á verla era para hablar de Rita.

Había confiado á Juliana sus amores; más aún, habían hecho traición á la amistad confiándole los de su amigo Angel; pero cada vez que Gabriel hablaba de su amigo, Juliana mudaba de conversación.

Así estaban las cosas cuando se tuvo noticia de que el bergantín *Bella Rosa* estaba pronto á fondear en el puerto de Barcelona. Gabriel estuvo contentísimo, y á los dos días, cuando menos lo esperaban, llamó al cancel un joven y guapo marino.

vamente, en los seis casos que lo empleó, le produjo idéntico resultado. En vista de estos hechos, el Dr. Parisi recomienda a los comprofesores ensayen este nuevo tefifugo con preferencia a los demás, por no requerir molestia alguna para el paciente, bastando abrir un coco, beber el líquido y comer la molla blanca, que tiene sabor de avellana, por vía de almuerzo. Al día siguiente será expulsada la tenia con la cabeza, sin necesidad de preparativos de purgas, etc.

Empleo del café como desinfectante

Dice un diario de medicina que un alemán muy estudioso y observador, se dedicó hace años a notar que el café puro, tomado en ayunas, era el mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas. Estas observaciones han sido seguidas en mayor escala por otros facultativos y plenamente confirmadas con datos estadísticos irrecusables. Según la opinión unánime de dichos facultativos, el café puro y bien caliente tomado en ayunas es el preservativo más seguro y eficaz contra todas las enfermedades contagiosas.

Notas de actualidad

LAS COMISIONES DE LA PAZ

Un memorandum yanqui

Paris 10.—A las tres de la tarde se han reunido hoy las comisiones de la paz. En cuanto se declaró abierta la sesión, el presidente de la comisión norteamericana pidió permiso para presentar un memorandum, contestación al que el Sr. Montero Ríos entregó el jueves.

El presidente del Senado español accedió desde luego a que fuera leído el memorandum, documento cuya importancia es innegable.

No es una simple contestación a la protesta del Sr. Montero Ríos; contiene interesantes aclaraciones, por no llamarlas rectificaciones, a las declaraciones anteriores de los comisionados norteamericanos.

Estos afirman en el documento que no han pretendido negarse a reconocer a los habitantes de los países cedidos ó renunciados por España el derecho de optar por la ciudadanía que hasta ahora han gozado.

Los súbditos españoles naturales de la Península se disponen a declarar que conservan su antigua nacionalidad, y nadie ha pretendido oponerse a sus deseos.

También declaran los comisionados yanquis que los súbditos españoles tienen absoluto derecho a disponer de sus propiedades, a salir de los territorios cedidos ó permanecer en ellos, continuando siendo súbditos españoles ó eligiendo la nueva nacionalidad.

Cuanto a los naturales de los territorios que hasta ahora han pertenecido a España, no es posible fijar ahora su condición y sus derechos. Ese cometido incumbe al Congreso federal de los Estados Unidos.

Los comisionados yanquis expresan su completa confianza en que el Congreso norteamericano se inspirará en las tradiciones liberales aplicadas a los dominios de los Estados Unidos.

La comisión se vió obligada a rechazar el artículo sobre concesiones de obras para servicios públicos, por serle desconocida la extensión de las obligaciones y contratos autorizados por la administración española; nunca ha tenido el gobierno de los Estados Unidos el propósito de negarse a cumplir las obligaciones que el derecho internacional señala respecto de los contratos cuya validez revele el examen a que han de ser sometidas y que obliguen a los Estados Unidos como sucesores de la soberanía de España en los Estados cedidos.

Declaran además los comisionados norteamericanos que no entendieron bien el artículo relativo a la devolución de depósitos y fianzas.

El gobierno yanqui devolverá a los legítimos propietarios las sumas entregadas conforme a derecho.

El gobierno de la Unión no tiene el propósito de confiscar propiedad alguna que caiga bajo su jurisdicción.

Finalmente, respecto de la observación del memorandum de la comisión española sobre el último mensaje de mister Mac-Kinley, en el cual se alude a la voladura del acorazado *Maine*, los comisionados norteamericanos insisten en

que se ven obligados a rehuir toda discusión, obedeciendo a precedentes y prácticas de su país bien establecidos.

Seguramente no pasará inadvertida la importancia del documento extractado, cuyas aclaraciones tienen la misma fuerza que podrían tener si figurasen en un artículo del tratado de paz las concesiones que del memorandum resultan.

Todos suponen aquí que los norteamericanos han contestado a la protesta de los comisionados españoles, por temor al efecto que había de producir la publicación del memorandum del señor Montero en las naciones civilizadas.

Sesión suspendida.—Impaciencia

Paris 11.—Después de ser recibido el memorandum norteamericano, la conferencia de la paz acordó suspender la sesión y aguardar a que los secretarios presentasen el original del tratado, que estaban acabando de poner en limpio dos agregados a las comisiones, uno español y otro norteamericano, en el local de la cancillería de los diplomáticos españoles.

Corría el tiempo, no llegaba el tratado, se envió un recado a la cancillería, y pronto se recibió la respuesta de que se tardaría en presentar el texto una hora aun, porque el agregado norteamericano se había comido dos líneas al final de un pliego, y era necesario volver a copiarle todo.

Eran entonces las cinco y tres cuartos de la tarde.

Entonces los comisionados acordaron suspender la conferencia hasta las siete y media.

Durante ese tiempo comieron los comisionados, y a las siete y tres cuartos volvieron al *Quai d'Orsay*.

El tratado de paz

Reconstituida la conferencia se procedió sin pérdida de tiempo al cotejo de los dos ejemplares que han de archivar los gobiernos de las naciones contratantes.

Cada uno de ellos consta de cinco pliegos; están escritos en pergamino y a dos columnas, una redactada en español y otra en inglés.

Gracias a la atención de los diplomáticos españoles, he conseguido conocer el texto del tratado a los pocos momentos de ser firmado por los plenipotenciarios, y trasmito un amplio extracto, temiéndole que el texto completo del documento no pueda llegar a Madrid en momento oportuno para que se publique mañana.

El documento consta de 17 artículos. Hé aquí un extracte de las estipulaciones:

Según ellas, renuncia España a la soberanía y a la propiedad de la isla de Cuba.

Ocuparán ésta los Estados Unidos, que se encargarán de proteger las vidas y haciendas de los habitantes.

También cede España la isla de Puerto Rico y las demás que poseía en el mar de las Antillas, la isla de Guan perteneciente a las Marianas, y el Archipiélago filipino comprendido entre los paralelos y meridianos indicados repetidas veces.

Los Estados Unidos pagarán a España 20 millones de dollars en el plazo de tres meses a contar desde el día en que se canjeen las ratificaciones del tratado.

Durante diez años, a partir de esa ratificación, los buques y las mercaderías españolas serán admitidas en las islas Filipinas en iguales condiciones que los de los Estados Unidos.

Estos se encargarán de transportar a España, en cuanto se firme el tratado, los soldados que están prisioneros en Manila, devolviéndoles las armas que depositaron en virtud de la capitulación del 13 de Agosto.

En cuanto se canjeen las ratificaciones, evacuarán las fuerzas españolas las islas Filipinas y la de Guan, en condiciones análogas a las observadas para la evacuación de las Antillas.

El plazo en que se ha de efectuar la evacuación será fijado de común acuerdo entre los gabinetes de Madrid y Washington.

Serán considerados como propiedad de España las banderas y los buques no apresados; el material del ejército y de la marina, la artillería de campaña y las armas portátiles.

Los cañones de gran calibre emplazados en las fortificaciones y costas permanecerán en los sitios en que se hallan durante un semestre a contar del día de la ratificación.

Después se entablarán negociaciones entre España y los Estados Unidos para acordar la forma en que dicho material ha de ser enajenado.

Desde el momento en que haya sido firmado el tratado en paz, las autorida-

des norteamericanas pondrán en libertad los prisioneros españoles que se hallen en su poder y entablarán gestiones para la liberación de los que se encuentren en poder de los cubanos y filipinos.

Los Estados Unidos trasportarán por su cuenta a la Península a todos los súbditos españoles.

Ambas potencias contratantes renuncian mutuamente a toda reclamación de daños y perjuicios formulada por particulares con motivo de la guerra.

En la sesión del dominio de propiedades públicas, que pasan a serlo de los Estados Unidos, solamente se comprenden los bienes de la corona.

Quedan exceptuados los que pertenezcan a provincias, municipios, establecimientos públicos y privados y corporaciones civiles y eclesiásticas.

Los españoles residentes en los territorios desmembrados conservarán su nacionalidad a condición de que se inscriban en un registro especial durante el plazo de un año. Los que no se inscribiesen, serán considerados *ipso facto* como si hubiesen declarado que aceptan la nueva naturalización.

El Congreso federal de los Estados Unidos determinará los derechos civiles y la condición política de los habitantes de Puerto Rico y Filipinas. A todos ellos les garantizará la nación norteamericana el libre ejercicio de su religión.

Las sentencias de los tribunales españoles dictadas con autoridad a la fecha del tratado y contra las cuales no haya elevado recurso de apelación, serán consideradas como firmes y ejecutivas.

Los pleitos pendientes de resolución seguirán siendo tramitados ante el tribunal que entienda en ellos ó ante el que le sustituya.

Las sentencias por causa criminal pendientes del Tribunal Supremo español serán ejecutadas por las autoridades norteamericanas cuando sean definitivas.

Los norteamericanos respetarán también los derechos de propiedad artística, literaria é industrial reconocidos.

Las obras españolas artísticas y literarias seguirán siendo admitidas en las antiguas Antillas españolas y en el Archipiélago filipino sin pagar derechos de aduanas durante diez años a partir de la fecha del tratado de paz.

Los gobiernos de ambas potencias contratantes concederán durante dicho período a los buques mercantes por derechos de puerto, fano y tonelaje idéntico trato que el concedido a los buques de la propia nacionalidad que no se dediquen al comercio de cabotaje.

Este artículo podrá ser denunciado anunciándolo con seis meses de antelación.

Las obligaciones aceptadas por los Estados Unidos respecto de la isla de Cuba, se entienden que sólo estarán vigentes durante la ocupación de la grande Antilla por las fuerzas norteamericanas.

El gobierno de los Estados Unidos aconsejará sin embargo al futuro gobierno de Cuba que reconozca dichas obligaciones.

La ratificación

El tratado de paz será ratificado por la reina regente de España y por el presidente de los Estados Unidos, de acuerdo éste y con aprobación del Senado norteamericano.

Las ratificaciones serán canjeadas en Washington dentro del plazo de un semestre a contar desde la aprobación del pacto por el Senado de los Estados Unidos.

Este plazo de seis meses puede ser reducido por acuerdo de los gobiernos de ambas naciones.

La firma y la despedida

En cuanto fueron leídos y cotejados los textos del tratado de paz, procedieron los plenipotenciarios a firmar y sellar los documentos.

Los españoles pusieron sus firmas bajo la columna redactada en castellano, y los norteamericanos bajo la columna escrita en inglés.

En aquel momento eran las ocho y media de la noche.

Finalmente, los comisionados se despidieron expresándose mutuamente gratitud por las atenciones personales de que habían sido objeto y deseándose todo género de prosperidades.

Los norteamericanos partirán el jueves con dirección a Southampton para embarcarse en aquel puerto y trasladarse a Nueva York, adonde llegarán el día 24 del actual.

El Sr. Montero Ríos regresará probablemente el viernes a Madrid, permaneciendo aquí durante algunos días varios individuos de la comisión a fin de re-

coger los papeles y enseres de la cancellería.

Tribuna pública

Sr. Director del SOLLER.

Apreciable Director y estimado amigo: El semanario de su digna dirección, único mensajero que nos trae las noticias alegres ó tristes de nuestro inolvidable valle, en el último número que hemos leído publica la reseña del desgraciado accidente que con justo motivo llenó de consternación a los moradores de esa risueña comarca; la del naufragio del bote de pesca *San Francisco*, cuya noticia causó, como puede Vd. suponer, dolorosísima impresión en mí, en todos los sollerenses aquí residentes, y hasta en otras muchas personas que, sin ser paisanos nuestros, de aquella vinieron en conocimiento. Compadecidos todos de la triste situación en que la desgracia ha dejado a las viudas y pequeños de los desventurados naufragos, no hemos podido menos de responder al llamamiento que hace el SOLLER a los sentimientos de caridad de sus lectores, y sin pérdida de momento abrimos una suscripción con objeto de socorrer a las familias de las víctimas, y en poco tiempo se reunió la suma de *trecentos francos*. He aquí los nombres de los donantes con expresión de las cantidades por ellos entregadas en el acto de suscribirse:

	francos.
Sres. Cardell Hermanos.	50
D. Jaime Biscafé.	20
» José Balaguer.	10
» Juan Llaneras.	20
» Damián Vicens.	10
» Jaime Valls.	20
» Bartolomé Mayol.	22
» Antonio Vicens.	10
» Bartolomé Morante.	10
» Luis Ferrer.	5
» Guillermo Pons.	20
» Antonio Pons.	20
» Antonio Mayol.	5
» Jorge Sastre.	2
» Suan Vicens.	5
» Juan Pons.	10
Sres. Miquel Hermanos.	10
» Juan Colom Hermanos.	20
D. Miguel Deyá.	5
» Juan Más Bauzá.	2
» Gabriel Bibiloní.	10
» Bartolomé Ripoll.	2-50
» Juan Rosselló.	2-50
» Juan Colom.	2
» Pedro Castañer.	2
» Bernardo Molinas.	5
Total.	300-00

Por cuya suma suplico a Vd. se sirva librar una letra a mi cargo: Antonio Mayol, comerciante en vinos, rue des Capucins núm. 3, Lyon, y la cantidad resultante con el aumento de la misma por cambio de moneda, entregarla en partes iguales a cada una de las viudas de los naufragos Vicente Sebastián y Pedro Izquierdo. Esta es la voluntad de todos los donantes, que no dudan de la amabilidad de Vd. querrá complacerles, como ha complacido siempre a cuantos, paisanos ó forasteros, a Vd. se han dirigido como a una de las personas más visibles en el pueblo por el cargo que desempeña, para suplicarle algo, siempre para causarle alguna molestia, como la que me permito causarle yo ahora, y por cuyo favor todos los que en la suscripción figuramos le damos las más expresivas gracias, y en particular su antiguo amigo y affmo. y S. S.

q. b. s. m.

ANTONIO MAYOL.

Lyon 10 de Diciembre de 1898.

EL CICLISMO EN SOLLER

Todos los pueblos de alguna importancia en la isla cuentan hoy día con su velódromo; en Sóller no se hallan colocadas todavía sus primeras piedras, pero algo se ha adelantado, pues se ha empezado, por buscar sitio en donde emplazarlo, cosa facilísima de resolver en los pueblos del llano, y de más difícil solución de lo que a primera vista parece en este valle en donde cada palmo de terreno cuesta miles de pesetas.

Verdad es que esto no se hace en una semana, pero bueno es el haber empezado y de que la afición cunde y desde el verano último vá en aumento, lo demuestra el sin número de ciclistas que a todas horas invaden la carretera del puerto, única pista que tenemos para los principiantes y para los que no son.

En uso de su perfecto derecho corren ó vuelan, y con alguna caída llevan la penitencia, algunos novatos a esta clase de sport; más con el fin de evitar carreras y sustos en ancianos y niños sobre todo, bueno será el que, sin constituirse en mentor, dé algunas reglas a fin de evitar cuando menos alguna desgracia.

En uso de no menor derecho, que nadie pondrá en duda, podrán también transitar por esa misma carretera que es a la vez calle céntrica, paseo y punto de expansión para chiquillos, cuantas personas gusten ó tengan necesidad de ejercicio; he de recordarles únicamente para su bien que al oír el toque de bocina dado por algún ciclista como señal de aviso, tengan la bondad de inclinarse a derecha ó izquierda, seguir derecho su camino, ó pararse en mitad de la vía como mejor les plazca, pero que en manera alguna se vayan precipitadamente de un lado para otro de la carretera, haciendo tal teje de idas y venidas que a la vez que desconciertan al que monta la máquina, resulta a propósito para una cogida cuando no un batacazo.

Con esto y con que al llegar a las inmediaciones de «Can Petlo» disminuyan su velocidad, paren máquina, desmonten y la lleven del manillar hasta pasado aquel arrabal, es casi seguro podrán mis compañeros llegar al puerto sin haber tenido averías ni tropiezos de ninguna especie.

PRÓN.

Crónica Local

LIGA DE PROPIETARIOS

Este es el título de la sociedad que se trataba de fundar en este pueblo, según en nuestro número anterior dijimos, y que quedó constituida el domingo último. La reunión anunciada se celebró en la tarde del expresado día, y tantos fueron los concurrentes a ella, que el vasto zaguán de la casa de D. Juan Canals y Estades llegó a ser insuficiente para contener a los muchos propietarios y colonos que habían acudido, ávidos de conocer los Estatutos de la naciente sociedad y de formar parte de la misma si eran a su satisfacción las bases con que se instalaba.

Como saben ya nuestros lectores cual es el fin que la *Liga de Propietarios* persigue, hoy nos concretaremos a añadir: que después de leídos uno por uno todos los artículos de los Estatutos, y de las consiguientes aclaraciones en mallorquín para los asistentes que no hubiesen entendido el verdadero sentido de los mismos, habiéndose discutido algunos de dichos artículos, fueron aquellos por unanimidad aprobados. Seguidamente formóse la nomina social, quedando inscritos en el mismo acto 83 socios; muchos otros prometieron hacerlo durante la presente semana, pues que hasta mañana se convino permanecieran abiertas las listas, en atención a lo avanzado de la hora, y a la hora presente, según tenemos entendido, quedan suscritas unas 150 acciones.

Los socios inscritos, constituidos en Junta General, procedieron al nombramiento de la de Gobierno, y resultaron elegidos: D. Juan Canals y Estades, don Juan Joy y Pizá, D. Bartolomé Ozonas y Deyá, D. Miguel Coll y Morell, D. Nicolás Pons y Deyá, D. Jaime Rullán y Arbona, D. José Morell y Estades, don Guillermo Rullán y Estades, D. Juan Marqués y Frontera, D. Bernardo Forteza y Aguiló y D. Pedro Antonio Mayol y Mayol.

La Junta de Gobierno nombró por unanimidad presidente de la asociación a D. Juan Canals y Estades; Secretario, a D. Bartolomé Ozonas y Deyá; para formar la Comisión Permanente a los Sres. D. Bartolomé Ozonas y Deyá y D. Juan Joy y Pizá, y para desempeñar el cargo de corredor ó cargador en este pueblo a D. Antonio Vicens y Mayol. Acordóse igualmente quedaran propuestos para representantes de la Sociedad en Francia los conocidos comerciantes D. Lorenzo Bauzá y D. Antonio Bernat residentes en Agde y Cetta respectivamente, a los cuales se debía consultar el lunes, y estender a su favor el nombramiento caso de que se manifesten conformes en aceptar el cargo de referencia.

Sabemos que aceptó el Sr. Bauzá, así es que a dicho señor va consignado el

primer cargamento de naranja que hace la Compañía, ó mejor dicho que ha hecho ya, pues que el laud *San José* ha cargado durante la presente semana, con cuya operación ha iniciado las de la presente temporada la *Liga de Propietarios* que acaba de fundarse para proteger los intereses de los asociados, y por ende los de los agricultores que no lo están, y los del público en general.

Acierto deseamos á los que de la Sociedad están al frente, y protección á ésta por parte de todos los sollerenses que, dedicados al negocio en Francia, mucho pueden favorecerla sin perjudicarse. Tengan estos en cuenta que al unirse los propietarios no intentan competir con ellos en el mercado ni los ha guiado otro fin que el de salvar los productos de sus naranjales, de otro modo expuestos á no poderse aprovechar en su totalidad; por lo mismo, lejos de ver en la asociación un rival, deben considerarla un nuevo compañero de fatigas que les sale al encuentro para ofrecerles en Francia, con muchísimas más facilidades y en mejores condiciones el fruto que hasta el presente han venido á buscar á este valle, sin tantas ventajas y con mayores riesgos.

Y dirigida la Sociedad con acierto y protegida por cuantos directa ó indirectamente pueden darle la mano, no nos cabe duda, tendrá larga y próspera vida en bien de la clase agrícola, y en bien del pueblo entero, pues que reducido es el número de los vecinos que no tenga frutos para exportar, en grande ó en pequeña cantidad.

La Sociedad *Defensora Solleren*, reunida en Junta General reglamentaria, en la tarde del domingo último procedió á la elección de la mitad de la Junta Directiva. Resultaron elegidos Vice-Presidente, D. Miguel Bernat y Pastor; Vocales, D. Francisco Albertí y Miquel y D. Jaime Vicens y Rullán, y Vice-Secretario, D. Francisco Pastor y Albertí, los cuales deberán desempeñar los referidos cargos durante el próximo bienio.

Felicitemos cordialmente á los agraciados.

En el teatrito de la *Artesana Solleren* se dió el domingo por la noche la función que en nuestro anterior número habíamos anunciado. La concurrencia fué podemos decir numerosa, pues que estaban ocupadas unas dos terceras parte de las localidades con que cuenta el salón, y la interpretación que dieron los aficionados á las obras que se representaron fué bastante aceptable, por lo que fueron con justicia aplaudidos.

Para mañana no se ha anunciado función alguna.

El lunes por la mañana llegó á este puerto procedente del de Barcelona directamente el vapor correo *Cataluña*,

siendo portador de la balija, algunos pasajeros y carga. Salíó al anochecer para el mencionado punto embarcando también la correspondencia, algún pasaje y carga.

El *León de Oro*, llegado á este puerto el domingo último procedente de Cete y Barcelona, descargó el lunes, y una vez terminadas estas operaciones empezó á cargar gran cantidad de naranja y otros géneros que iban destinados á Barcelona y á Francia. Salíó al anochecer del martes, llevándose además numeroso pasaje. A última hora hemos sabido había tenido que arribar á Rosas por temporal, ayer mañana, en cuyo puerto suponemos continúa todavía.

El *Isleño*, en su viaje directo á Cete y Marsella, estuvo de escala en este puerto el jueves. Llegó al amacecer, cargó gran cantidad de naranja y cajas de limonas, embarcó algún pasaje y salió á las tres de la tarde. Sabemos que llegó sin novedad á Cete ayer al anochecer.

Con extraordinaria actividad trabajase en estos momentos en la construcción de una mina en el *Torrentó de Can Crueta*, que al mismo tiempo que sirva para dar salida á las aguas subterráneas que han de estorbar precisamente los trabajos de la nueva canalización, servirá para que, colocando en el fondo de la misma los tubos de la cañería matriz, pueda tenderse más fácilmente ésta y ser luego reconocida en casos de necesidad, pues que la expresada mina tiene latitud y elevación suficientes para poder trabajar un hombre en ella y recorrerla desahogadamente.

La mejora resulta, pues, por partida doble.

Por la carta que, suscrita por nuestro paisano y estimado amigo D. Antonio Mayol, en otro lugar del presente número publicamos, vendrán en conocimiento nuestros lectores del donativo con que la colonia sollerense de Lyon ha querido contribuir al socorro de las familias de los naufragos del bote de pesca *San Francisco*, y de cual ha sido la voluntad de los donantes, en la misma carta expresada. En cumplimiento de ésta, libró nuestro Director el jueves de esta semana una letra á cargo de dicho Sr. Mayol de valor de 300 francos, que al cambio de 34 por ciento fué negociada en la sucursal del «Crédito Balear» en este pueblo. El total producto de dicha cantidad, que se elevó á la suma de 402 pesetas, fué entregado en la tarde del mismo día á las viudas Jerónima Rotger y Ana Bernat, en partes iguales, ó sea 201 pesetas á cada una.

Con lágrimas en los ojos manifestaron aquellas á nuestro Director la gratitud inmensa que sienten por todos los

que figuran en la lista de suscripción que á cada una fué entregada, junto con el donativo, y en particular por los iniciadores de la expresada suscripción, suplicándole encarecidamente hiciera público, para que llegara á conocimiento de todos los que con sus limosnas las han socorrido, su eterno reconocimiento.

Cumplimos hoy con satisfacción este encargo como cumplimos el jueves el que tuvo á bien hacernos por conducto del Sr. Mayol la colonia sollerense en Lyon.

Hoy era esperado en este pueblo el sargento repatriado D. Francisco Castañer y Alcover, paisano nuestro, quien procedente de Filipinas llegó á Palma el miércoles de esta semana.

Dámosle la bienvenida.

Habiéndose terminado la impresión de la *Guía de Sóller*, por D. José Rullán Pbro., obra que conocen ya nuestros lectores, pues que la publicamos en el folletín de esta semana, se ha puesto en venta en la tienda de artículos de escritorio de «La Sinceridad», en las principales librerías de Palma y en todas las fondas de este pueblo, de la capital y de los pueblos más importantes de la isla. Forma un tomito en 8.º menor de unas 150 páginas, y se vende al precio de 0'50 pesetas ejemplar.

El autor nos ha obsequiado regalándonos uno de estos, por cuya atención le damos las más expresivas gracias.

EN EL TEATRO

Mucho más concurrida que la anterior, se vió la función del domingo en el teatro de *La Defensora Solleren*.

«Los Carboneros», «Para casa de los padres» y «Los Baturros», constituyeron una parte del programa, y componíase la otra de los ejercicios de tiro al blanco por los árabes argelinos.

En el desempeño de aquellas estuvieron muy acertados todos los artistas, especialmente la Srita. Román y el señor Marín, que si bien como cantantes no poseen grandes facultades, declaman en cambio con bastante naturalidad y buen sentido. El público demostró con repetidos aplausos su satisfacción y pidió la repetición de algunos trozos de música.

Los árabes argelinos afianzaron una vez más su fama de excelentes tiradores con la reproducción de varios de los ejercicios practicados en la noche del jueves y la ejecución de otros nuevos, entre ellos el manejo de la *arvaleta* y los disparos hechos sobre la coraza impenetrable colocada sobre el cuerpo de uno de los campeones.

Sus trabajos dejaron en extremo complacida á la concurrencia, y agradecidos ellos por su parte á la buena acogida que el público les ha dispensado, pensaban dar mañana una función de des-

pedida, que no les ha sido posible organizar por haber tenido que marchar á Francia, para cuyo punto se embarcaron en este puerto á bordo del *Isleño* el jueves por la tarde.

Dícese que la compañía de zarzuela de que nos hemos ocupado, piensa continuar trabajando en el teatro de ésta los domingos y días festivos, aumentando el personal de la misma según la protección que el público le dispense. Deseamos se confirmen estos propósitos interin se da forma á otros que parece existen para cuando termine sus compromisos en el Teatro-Circo de Palma la compañía que allí trabaja actualmente.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 8 de Diciembre

De segunda convocatoria celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria de la semana última en la noche del expresado día. Presidióla el Alcalde, Sr. Serra, y asistió á ella el concejal D. Jaime Antonio Mayol.

Una vez declarada abierta, dióse lectura al acta de la sesión anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Salvador Coll y Peña de fecha 4 del actual, en que pide permiso para derribar lo que sea necesario de la fachada empezada (para cuya continuación se halla completamente autorizado) en su casa de la plaza de la Constitución, en la parte lindante con la calle de Buen Año, por cuanto ha sufrido aquella una pequeña desviación respecto de su línea vertical ó del plano de la citada calle, efecto sin duda del mucho tiempo que han estado paralizadas las citadas obras ó de otras causas que se desconocen, cuya falta se hace preciso reparar, y para reedificar lo que de dicha fachada se derribe arregladamente al plano de la expresada calle formado en el año de 1889, hoy vigente. Además desea hacer el recurrente algunas modificaciones en las aberturas existentes en la porción de fachada de que se ha hecho mérito. Enterado el Ayuntamiento acordó por unanimidad acceder á lo solicitado por el instante.

Luego se dió cuenta de una instancia presentada por D. Joaquín Miró y Borrás en que solicita se suministre por el Ayuntamiento el petróleo necesario para el farol que con la debida autorización de la Corporación ha sido colocado en el camino nombrado de la *Torrentera*, de este término, y en el punto que designó la Comisión del ramo. Enterada dicha Corporación municipal acordó acceder también á lo solicitado por dicho vecino.

Acordóse pasara á informe de la Comisión de Obras una instancia presentada por D. Pedro Antonio Soler y Pastor en que pide permiso para enlucir el portal de la casa de su propiedad sita en la calle de la Rosa núm. 19.

Por último acordóse verificar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial—Mañana,

después de rezadas las horas menores, tendrá lugar la publicación solemne de la Santa Bula. Expuesta S. D. M. se comenzará inmediatamente la misa mayor con sermón por D. José Pastor, Vicario. Por la tarde vísperas y al anochecer la rogativa.

Día 24, á las 5 y media de la mañana se cantará prima, luego después el sermón de la *Calenda* que dirá un joven estudiante, seguidamente la misa mayor y el ejercicio de costumbre á San Bartolomé.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 0.—Total 2.

MATRIMONIOS.

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 11.—D.ª Catalina Fluxet Canals, de 17 años, soltera, calle del Cementerio.
Día 12.—Narciso Magro Pons, de 14 años, calle del Cementerio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 8.—De Palma, en 2 días, Joven Miguelito, de 18 ton., pat. D. A Balves, con 7 mar. y lastre.

Día 11.—De Cete y Barcelona en 10 horas, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. G. Mora, con 16 mar., pasaje y efectos.

Día 12.—De Barcelona, en 1 día, laud San José, de 38 ton., pat. D. C. Vicens, con 6 mar. y efectos.

Día 12.—De Barcelona, en 10 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. don R. Terrasa, con 34 mar., pas. y efectos.

Día 13.—De Denia, en 2 días, jabeque Corazón de Jesús, de 41 ton., patrón D. J. Mayol, con 6 mar. y lastre.

Día 14.—De Palma, en 2 días, laud Internacional, de 27 ton., pat. D. E. Pujol, con 6 mar. y lastre.

Día 4.—De Palma, en 5 horas vapor Isleño, de 314 ton., cap. D. R. Piña, con 23 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 10.—Para Palma, laud J. Miguelito, de 18 ton., pat. D. A Balves, con 7 mar. y piedra.

Día 12.—Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. D. R. Terrasa, con 32 mar. pasaje y efectos.

Día 13.—Para Barcelona, pailebot Comercio, de 25 ton., pat. D. José Farnés, con 5 mar. y algarrobas.

Día 13.—Para Cete y Barcelona, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. don G. Mora, con 16 mar., pasaje y efectos.

Día 14.—Para Mazarrón, balandra San Sebastián, de 52 ton., pat. D. Mateo Hernandez, con 6 mar. y cemento.

Día 15.—Para Palma, laud Internacional, de 27 ton., pat. D. E. Pujol, con 6 mar. y lastre.

Día 15.—Para Cete, vapor Isleño, de 314 ton., cap. D. R. Piña, con 23 mar., pasaje y efectos.

Día 17.—Para Agde, laud San José, de 38 ton., pat. D. C. Vicens, con 6 marineros y frutas.

41 ENSAYOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS

manuales de cultivos especiales, locales y prácticos sobre todo, y ofreciendo premios á los propietarios que presenten mejores fincas, modelos de perfección, bien sea en sus cultivos, bien sea en sus ganaderías, etc., etc.

Enseñanza, mucha enseñanza, reclama nuestra agricultura para salir del abatimiento en que se halla; pues á la falta de afición al manejo de instrumentos perfeccionados, al descuido en formar los estercoleros y abonar las tierras, se agrega el pavoroso problema del cambio de cultivos que tarde ó temprano habrá que emprender. La viña atacada por la filoxera, y el vino sin mercados; los cereales y legumbres concurridos hasta inundar desahogado en los cultivadores; el olivo perezoso en producir y el aceite despreciado por otros productos similares, reclaman estudios serios por parte de los propietarios y del Gobierno.

¿Lograremos despertar á los primeros del letargo en que yacen y advertirles el riesgo que corren sus intereses?

A ello se dirigirán nuestros débiles esfuerzos, aunque no es fácil veamos nuestro ideal realizado.

II

Nada puede achacarse al Gobierno sobre carencia de leyes y decretos referentes á la enseñanza agrícola: hasta se nos antoja decir, que pocas naciones poseen legislación más extensa y previsora que la española; lo que falta muy á menudo es constancia y energía en hacerse obedecer.

ENSEÑANZA AGRÍCOLA

No satisfecho en preceptuar la enseñanza agrícola en todas las escuelas elementales y superiores, hasta el Bachillerato inclusive, ordenó las *conferencias agrícolas dominicales*, en todas las poblaciones del Reino, de cualquier categoría que fuesen. Y no se diga que aquello no fuese una gran oleada de protección al arte de cultivar. Desde Madrid hasta el más insignificante lugarejo, todos sus habitantes, sin excepción alguna, sintieron el peso benigno y suave yugo de la enseñanza de las cosas del campo. En las capitales pudieron oírse discursos muy notables, palmiteos, críticas, censuras y... farrago bastante para aburrir al auditorio que pronto desertó; sin embargo, esto nada tiene de extraño: la dificultad estaba en hallar disertantes en las aldeas, centros de radio más modesto pero más interesante, y esto quedó arreglado con prevenir á los maestros que leyesen á su auditorio un capítulo del manual del Sr. Oliván: ¿Puede darse mayor entusiasmo, protección, celo y... candidez?

Ultimamente, como complemento de tan bellos ideales, ineficaces siempre si no se les allega la práctica, se preceptuó los paseos escolares que dieron un resultado parecido al de las conferencias, no sabemos si por carecer de amenidad, ó por ser mal recibidos del público que solo ve posibilidad de aprender alguna cosa en la clase, ó más bien porque reclama conocimientos prácticos en el profesor que los dirija, y habilidad especial para que la lección no degenera en verdadera huelga.

Las Reales ordenes y decretos, repetidos hasta la saciedad á las Diputaciones provinciales, para que fundasen granjas-modelo, colonias, etc., son

POR D. JOSÉ RULLAN PBR.

innumerables: se necesita ser archivero del ramo para conocer todo lo que se ha legislado para el fomento de la agricultura; y sin embargo, nada ó muy poco se ha hecho.

La enseñanza de la agricultura en las escuelas elementales.—Todos convenimos en que para formar buenos agricultores, es preciso familiarizar á estos con los conocimientos generales de las cosas del campo, empezando desde la infancia, época en que se forman las aficiones; y que éstas son de mayor interés cuanto más agrícolas sean los pueblos, cual sucede en Mallorca, cuya riqueza pública radica en los campos; pero se olvida con demasiada frecuencia que la enseñanza que no se haga intuitiva, hasta el grado que ella pueda alcanzar, se desvanece antes de radicarse: es enseñar palabras, escribir en arena movediza.

Sin material propio, sin objetos tangibles, cuya presencia dé forma á las ideas, y de mediatas las haga inmediatas, y claras, en vano se intentará fijar la voluble atención del niño. Por la simple lectura del manual de agricultura del Sr. Oliván, escrito con un lenguaje que raya en poético, los alumnos podrán aprender la entonación, pausas y cadencias en el difícil arte de leer; pero las ideas tan bellamente allí expresadas, si se pegan desaparecerán al terminar el ejercicio. Los mayores esfuerzos del maestro serán ineficaces para cimentar unos conocimientos que deben tener siempre aplicación inmediata, unirse á la práctica.

¿Será preciso decir lo que existe en nuestras escuelas elementales referente al material de enseñanza agrícola? Pues allí falta todo; y gracias si no escasea el aire para respirar. Los jardines ó

RED METEOROLÓGICA DE CATALUÑA Y BALEARES

SERVICIO DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE BARCELONA.—1.ª quincena de Diciembre.

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLAN PBRO.—CALLE DE SAN PEDRO.

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

TERMÓMETROS												MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	Observaciones
Mañana				Tarde				Dirección		Fuerza		Mañana	Tarde	Millis.	Evaporimetro.						
Día	Max.	Min.	Med.	Max.	Min.	Med.	M.a	Trd.	M.a	Trd.	Mañana	Tarde	Millis.	Evaporimetro.							
1	13	9	15	11	14.0	12.0	15.0	12.0	13	765	13	765	S.	N.	»	»	D.	D.		1.0	
2	14	6	14	12	10.8	10.0	16.0	12.0	12	769	12	765	O.	S.	»	»	C.	C.		0.5	
3	14	9	14	12	12.0	11.2	13.6	11.8	12	766	15	764	N.	N.	»	»	C.	D.		1.0	
4	14	10	15	13	14.0	12.0	15.0	13.0	13	764	16	765	N.	E.	»	»	C.	LI.	0.4	0.8	
5	15	13	17	13	14.6	13.6	15.6	14.6	14	764	14	764	O.	S.	»	»	LI.	LI.	36.7	0.5	
6	16	14	17	13	14.6	13.6	16.4	15.0	14	764	16	764	O.	O.	»	»	D.	D.		0.6	
7	17	9	15	9	9.6	8.8	14.8	13.6	13	764	13	764	N.	S.	»	»	D.	D.		1.5	
8	15	7	15	9	9.8	8.8	15.2	12.8	13	766	13	766	S.	O.	»	»	D.	C.		2.1	
9	15	9	15	10	11.2	10.4	14.2	12.2	13	769	13	766	E.	E.	»	»	D.	C.		1.7	
10	14	8	15	10	10.8	9.4	15.0	13.0	12	772	12	772	E.	O.	»	»	D.	C.		1.8	
11	14	8	15	9	9.4	8.8	14.8	12.6	12	773	12	774	E.	S.	»	»	D.	D.		0.4	
12	15	4	14	12	5.8	4.8	17.0	5.8	14	772	12	770	O.	N.	»	»	D.	D.		1.6	
13	14	4	14	4	15.0	4.2	14.4	11.8	12	771	13	769	S.	S.	»	»	D.	D.		1.4	
14	14	6	15	6	7.2	6.2	14.4	12.4	11	768	13	768	N.	N.	»	»	D.	D.		1.2	
15	15	8	14	9	10.4	9.4	12.4	10.8	12	768	13	767	S.	S.	»	»	D.	D.		1.8	

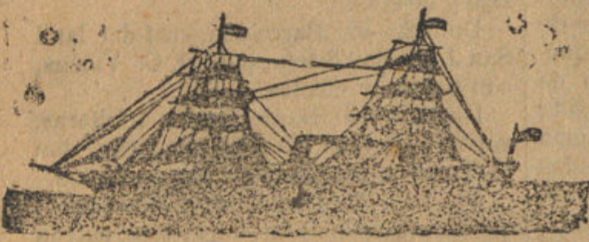
NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuosa y la U. uracanado. El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto. Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde. Los termómetros están á la sombra.
OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas.
Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pta., del de dos 3 pta., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pta. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutará una rebaja de un 25 por ciento.

Sección de Anuncios

SERVICIO DECENAL



ENTRE
SOLLER, BARCELONA, CETTE
Y VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor
LEÓN DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.
EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.
EN BARCELONA.—Sres. Rosich Carles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.
EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

RON SUPERIOR
LEGÍTIMO DE PUERTO-RICO
á 9 Reales litro.

Se vende en casa de Pedro Antonio Pizá,—Calle del Pastor,—SÓLLER.

Obras de D. José Rullán Pbro.

Obras	Ptas. Cts.
HISTORIA DE SÓLLER en sus relaciones con la general de Mallorca. Dos tomos en 4.º mayor de mil páginas cada uno, encuadernados en rústica, obra premiada con medalla de cobre en la Exposición Universal de Barcelona	20.00
INUNDACIÓN DE SÓLLER Y FORMALUTX, en 1885, capítulo adicional á la Historia de Sóller. Un tomo en 4.º de 120 páginas, encuadernado en rústica	1.75
CULTIVOS ARBÓREOS Y HERBÁCEOS. Memoria premiada con el pensamiento de oro y plata en el certamen del quincuagésimo aniversario de la fundación del Instituto Balear. Un tomo en 8.º, encuadernado en rústica	2.50
CULTIVO DEL NARANJO en las Baleares. Obra de reciente publicación, que forma un tomito en 8.º de 190 páginas, encuadernado en rústica	1.50

Véndense en la tienda de artículos de escritorio de «La Sinceridad»—San Bartolomé, 17—SÓLLER.

SOCIEDAD BARCELONESA DE GUANOS

BARCELONA

GUANO POMÉS-POMAR
el más acreditado, el más barato y el de más consumo de España
A 21 pesetas saco. Tomando 10 sacos á 20 pesetas id.

DEPÓSITO EN CASA DEL REPRESENTANTE
D. MIGUEL COLOM
CALLE DEL MAR.—SOLLER—(Baleares)

Se han recibido un rico y variado surtido para el año 1899 en la tienda de artículos de escritorio «LA SINCERIDAD», San Bartolomé, 17.—SÓLLER.

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	8.705,000	»
Primas á cobrar	74.287,038	»
Total	92.992,038	»

Capitales asegurados 15.127.713,242 »
Siniestros pagados 194.000,000 »

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samartana, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.

Máquina á vapor

Por tener que sustituirse por otra de más potencia, se vende una en muy buen estado, sistema «Balancin», de seis caballos nominales ó sean quince efectivos de fuerza, con volante de hierro, dentado de madera, construida en los talleres «El Nuevo Vulcano» de Barcelona. Con dicha máquina se entregarán las piedras de asiento y los siguientes recambios: dos pistones para los cilindros, uno para el condensador y una toma de vapor. Al que convenga adquirirla puede verla trabajar todos los días en la fábrica de tejidos «La Solidez», Sóller, á cuyas oficinas pueden dirigirse para toda clase de informes.

SEGUROS. Contra incendios y riesgos, por La Catalana.
Marítimos, por L' Helvetia-L' Italia.
Sobre la vida, por el Banco Vitalicio de España.
Agente en Sóller, Salvador Elias, Plaza de la Constitución n.º 18-primero.—SÓLLER.



J. Pruyol
FOTÓGRAFO
DE PALMA.
Participa al público de Sóller, que en adelante pasará á domicilio para los trabajos que tengan á bien encargarle, como son: grupos de familias, retratos de enfermos, paralíticos y difuntos, y toda clase de trabajos en fotografía.

Para consultas y encargos en la imprenta de este periódico, donde también encontrarán una colección completa de vistas de Mallorca.
En Palma, Conquistador, 28.
Se retrata lo mismo de día que de noche.
PRECIOS ECONÓMICOS

En el domicilio de Miguel Llanza, calle de Isabel II n.º 67, se vende Albalor, malvasia, de Bañabufar, legítima, á 6 y 9 reales litro.

VENTA DE SOLARES

en el «Noguerá»

Ultimados ya todos los trabajos preliminares se ha empezado la venta de solares cuyos precios variarán entre docientos y quinientos duros segun el sitio que escojan.
Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse en Palma á los propietarios, calle de San Miguel, ó bien en Sóller, al Maestro Jaime Rullán y Bisbal (Ros).

LA SOLLERENSE

DE
JOSÉ COLL
CERBERA y PORT-BOU (Frontera franco-española)
Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

En la casa nombrada vulgarmente «Es Noguerá», se compran toda clase de animales de pelo, inútiles, tanto vivos como muertos, y toda clase de pieles.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGUEZ.—(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.
Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente.
Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.
VENTAS AL POR MAYOR
SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»